

ANEXO II

**AUTOBAREMO PARA LA BOLSA DE TRABAJO PARA LOS PUESTOS
RECOGIDOS EN REGLAMENTO DE LA BOLSA DE TRABAJO DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO**

PUESTO DE TRABAJO AL QUE OPTA: _____

A) CIRCUNSTANCIAS PERSONALES

BAREMO	MES/CARGAS	PUNTOS
1.-DEMANDANTE PRIMER EMPLEO <i>(0,5 PUNTOS MES COMPLETO)</i>		
2.- CARGAS FAMILIARES <i>(2 PUNTOS POR CADA UNO)</i>		
3.-DEMANDANTE MAYOR 45 AÑOS <i>(1 PUNTO POR MES COMPLETO)</i>		
TOTAL: (MÁXIMO 40 PUNTOS)		

B) EXPERIENCIA PROFESIONAL

BAREMO	MESES	PUNTOS
1.- SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA <i>(1 PUNTO POR MES)</i>		
2.- SERVICIOS PRESTADOS EN EL SECTOR PRIVADO <i>(0.5 PUNTOS POR MES)</i>		
TOTAL: (MÁXIMO 40 PUNTOS)		

C) FORMACIÓN

BAREMO	HORAS	PUNTOS
1.- PARTICIPACIÓN CURSOS, JORNADAS O TALLERES ORGANIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO <i>(0,20 PUNTOS POR HORA)</i>		
2.-PARTICIPACIÓN CURSOS, JORNADAS O TALLERES ORGANIZADOS POR OTROS ORGANISMOS <i>(0,05 PUNTOS POR HORA)</i>		
TOTAL: (MÁXIMO 15 PUNTOS)		

D) OTROS MÉRITOS

BAREMO	TÍTULOS/EJERCICIOS	PUNTOS
1.- POR TÍTULO ACADÉMICO SUPERIOR AL EXIGIDO PARA LA PLAZA <i>(2.5 PUNTOS POR TÍTULO)</i>		
2.- POR CADA EJERCICIO DE OPOSICIÓN SUPERADO EN PLAZA DE IGUAL O SUPERIOR CATEGORÍA <i>(2.5 PUNTOS POR CADA UNO)</i>		
TOTAL: (MÁXIMO 5 PUNTOS)		

TOTAL MERITOS	PUNTOS
SUMA (A+B+C+D)	

Tratamiento de datos personales: responsable del tratamiento: Ayuntamiento de El Carpio, Plaza de la Constitución, 1, 14620 – El Carpio (Córdoba). protecciondedatos@dipucordoba.es **Finalidad:** poder gestionar el registro de entrada/salida de documentos, así como tramitar las solicitudes de servicios municipales demandadas por los ciudadanos, cumpliendo con las funciones administrativas propias en el ámbito de las competencias locales conforme a la legislación vigente. Los datos serán conservados para su tratamiento en nuestros sistemas por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Una vez finalizados los plazos legales de almacenamiento de sus datos, estos serán eliminados de nuestras bases de datos o, en su caso, anonimizados. **Legitimación del tratamiento:** la formalización de la documentación aportada. **Destinatarios:** Dichos datos podrán ser remitidos a las Administraciones Públicas a las que vayan dirigidos los escritos recibidos en el Ayuntamiento conforme a lo legalmente establecido en la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local y otras leyes relacionadas, conservándose sobre ellos la más estricta confidencialidad. No se cederán más datos a terceros, salvo obligaciones legales. Le informamos que no existen transferencias internacionales de datos personales. **Derechos:** Puede revocar los consentimientos o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación, oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, dirigiendo su solicitud al Ayuntamiento. **Reclamaciones** ante la Agencia de Protección de Datos de España.